



IV FÓRUM IBERO-AMERICANO de Ministros do Ambiente

29 e 30 de Outubro de 2004
Cascais, Portugal

DECLARACIÓN DE CASCAIS

Versión Final

30.10.2004

INTRODUCCIÓN

Considerando la voluntad de continuar estrechando lazos y desarrollando formas de cooperación en materia de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente en el marco de la Comunidad Iberoamericana, a través del Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente;

Considerando los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en Sudáfrica, en el 2002;

Considerando la Iniciativa Latinoamericana para el Desarrollo Sostenible;

Considerando las decisiones de la III Cumbre América Latina y Caribe – Unión Europea que tuvo lugar en Guadalajara, de 28 a 29 de mayo del 2004;

Atendiendo a los trabajos desarrollados por la 4ª Reunión de la Conferencia de los Directores-Generales de gestión de agua de Iberoamérica, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 29 de enero al 1 de febrero del 2004;

Teniendo en cuenta el espíritu de la Componente América Latina de la Iniciativa del Agua de la Unión Europea;

Conscientes de la necesidad de promover sinergias entre los diversos foros internacionales donde las cuestiones ambientales son analizadas y discutidas;



IV FÓRUM IBERO-AMERICANO de Ministros do Ambiente

**29 e 30 de Outubro de 2004
Cascais, Portugal**

Reconociendo el cambio climático como una de las grandes amenazas al desarrollo sostenible y a la calidad de vida de las poblaciones y la necesidad de implementación de medidas de prevención, mitigación y adaptación para enfrentar el cambio climático;

Atendiendo a los resultados del 1er Encuentro Iberoamericano de Organismos de Cambio Climático, realizado en Cartagena de Indias, Colombia, del 27 al 30 de septiembre del 2004;

Reconociendo que el objetivo de delinear un marco a 10 años para modelos de producción y consumo sostenibles (2002-2012) puede constituir un importante elemento del Plan de Implementación de la Cumbre de Johannesburgo, y que, en ese contexto, se deberá fomentar un abordaje de política de producción integrada;

Ratificando los compromisos asumidos en las anteriores reuniones de este Foro;

Atentos a las decisiones emanadas de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana;

Los Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Iberoamericana reunidos en Cascais, Portugal, en los días 29 y 30 de octubre del 2004, declaran:

EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

- 1 Registrar con agrado la decisión de la Duma de la Federación Rusa de aprobar la propuesta del Gobierno Ruso de ratificación del Protocolo de Kyoto;
- 2 La rápida entrada en vigor del Protocolo demuestra la importancia del multilateralismo en el combate al cambio climático global; la Convención y el Protocolo deben continuar siendo el marco de referencia en este contexto;
3. Iberoamerica constituye un espacio privilegiado para el diálogo y concertación en materia de cambio climático. La dimensión de este problema global – cuyo impacto repercute negativamente en el ambiente y, compromete la reducción de la pobreza y el



IV FÓRUM IBERO-AMERICANO de Ministros do Ambiente

**29 e 30 de Outubro de 2004
Cascais, Portugal**

desarrollo sostenible – merece su consideración regular por parte de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno;

4. Es necesario, bajo el contexto del empeoramiento de la situación relativa al cambio climático global, presentado en las evaluaciones del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, considerar el refuerzo de estrategias y medidas globales relativas a la vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático, así como medidas de mitigación en un marco de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades por parte de los miembros de la comunidad internacional.
5. Institucionalizar la Red Iberoamericana de Oficinas para el Cambio Climático y confirmar la intención de aprobar el plan de trabajo de esta Red con ocasión de la COP-10 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, del 6 al 17 de diciembre de 2004;

EN MATERIA DE AGUA

6. Reconocer la protección del agua y el acceso a los recursos hídricos como materias prioritarias de nuestro futuro dialogo, con la intención de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la Declaración del Milenio y en el Plan de Implementación de Johannesburgo;
7. Proponer que la acción se centre en los asuntos relativos a la calidad y el uso eficiente del agua, a la integración de políticas (Ej. ordenamiento del territorio, energía, agricultura) y a la relación coste-beneficio de los servicios del agua, con base en la equidad e, integrando las cuestiones ambientales en las políticas de comercio internacional;
8. Reconocer y apoyar los esfuerzos de los países para incorporar el coste de la preservación de los ecosistemas naturales en el pago por los servicios de producción de agua que ofrecen;



IV FÓRUM IBERO-AMERICANO de Ministros do Ambiente

29 e 30 de Outubro de 2004
Cascais, Portugal

9. Reconocer la necesidad de integración de medidas de ordenamiento del territorio en el contexto de la gestión de las cuencas hidrográficas nacionales, transfronterizas y multinacionales , principalmente para su potencial de eficacia en la prevención y protección contra situaciones de escasez y polución del agua y en la minimización de los efectos de los fenómenos de inundaciones y sequías;
10. Reforzar el compromiso de apoyar la Iniciativa del Agua de la Unión Europea – Componente América Latina, a través de la concretización de las acciones convenidas en el contexto de las relaciones de cooperación a nivel Iberoamericano y a nivel de la Unión Europea, América Latina y Caribe, y reconocer su formalización como prioritaria ;
11. Reconocer la necesidad de dinamizar el proceso de implementación del Plan de Acción Iberoamericano en materia de agua y promover su articulación con la Iniciativa del Agua de la Unión Europea – Componente América Latina, en el contexto de una gestión sostenible del agua basada en la planificación integrada y en la información y participación de los diversos agentes. Destacar la importancia del conocimiento técnico y científico a través de actividades de formación y de investigación y desarrollo;
12. Destacar el papel de la Conferencia de los Directores del Agua como la instancia privilegiada para el desarrollo de los trabajos técnicos y el intercambio de experiencias, dándole el mandato de identificar, con carácter de urgencia, las medidas y los mecanismos de financiación necesarios para la concretización de los compromisos asumidos.

EN MATERIA DE POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

13. Desarrollar los mayores esfuerzos para el refuerzo del diálogo Iberoamericano en materia de modelos de consumo y producción sostenibles, en el marco del Plan de Implementación de la Cumbre de Johannesburgo y, en particular, en materia de políticas



IV FÓRUM IBERO-AMERICANO de Ministros do Ambiente

29 e 30 de Outubro de 2004
Cascais, Portugal

de producción integrada y en el marco de la Red virtual de los responsables gubernamentales en materia de residuos.

14. Instar a los miembros de la comunidad Iberoamericana para el desarrollo de los planes de acción en materia de producción y consumo sostenibles de acuerdo con los compromisos internacionales.

OTRAS MATERIAS

15. Coincidimos en la importancia de trabajar coordinadamente para el cumplimiento de los acuerdos y objetivos del Foro y apoyamos la difusión amplia y el empleo de las redes virtuales de residuos y de seguimiento a compromisos.
16. Agradecer y aceptar la oferta de Panamá para acoger el V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente en 2005.
17. Las Delegaciones asistentes al IV Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, agradecen al Gobierno de la República Portuguesa, al Señor Ministro de Ambiente y Ordenamiento del Territorio y a sus colaboradores así como al Señor Alcalde de Cascais, por la hospitalidad y la organización de este Foro.